

**H. Consejo de Administración**  
**P r e s e n t e**

**Actualización de Manuales**

**A n t e c e d e n t e s**

En Línea con el Programa de Mejora Regulatoria de CAPUFE y el proceso de desconcentración de funciones y de responsabilidades de las áreas centrales de la Dirección Técnica hacia las Delegaciones Regionales y Gerencias de Tramo; la recomendación formulada por el Órgano Interno de Control, en el sentido de elaborar las bases para la administración de la maquinaria pesada tanto de propiedad del Organismo y la que se encuentra a su cargo adquirida con presupuesto de FARAC; la necesidad de contemplar dentro de estas disposiciones los conceptos que han surgido en la práctica de las modificaciones a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma y a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; que se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 2005, se somete a consideración de este H. Cuerpo Colegiado:

- i) El Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI);
- ii) El Manual de Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
- iii) El Manual de Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios;
- iv) Las Bases para la Administración del Parque de Maquinaria a Cargo de CAPUFE;
- v) Las Bases Generales para la Asignación, Control, Uso y Mantenimiento de Vehículos Propiedad de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos;
- vi) El Manual de Integración y Funcionamiento del Comité y Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Capufe; y Subcomité Revisor de Bases y Convocatorias;
- vii) El Manual del Comité de Bienes Muebles;
- viii) El Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obra Pública; y
- ix) Los Lineamientos Generales para el Trabajo en Jornada Extraordinaria

## **A c u e r d o**

**183.5 Se aprueba la actualización y emisión de los siguientes documentos:**

- i) Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI);**
- ii) El Manual de Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;**
- iii) El Manual de Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios;**
- iv) Las Bases para la Administración del Parque de Maquinaria a Cargo de CAPUFE;**
- v) Las Bases Generales para la Asignación, Control, Uso y Mantenimiento de Vehículos Propiedad de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos;**
- vi) Manual de Integración y Funcionamiento del Comité y Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Capufe; y Subcomité Revisor de Bases y Convocatorias;**
- vii) Manual del Comité de Bienes Muebles;**
- viii) Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obra Pública; y**
- ix) Lineamientos Generales para el Trabajo en Jornada Extraordinaria**

**México, D.F., a 29 de septiembre del año dos mil cinco.**

someterse para su autorización a la Dirección General de Programación y Presupuesto "B", a través de la Coordinadora de Sector.

**Aprobado.**\_\_\_\_\_

- 183.3 Se ratifica el Acuerdo número 174.8 del H. Consejo de Administración de esta Entidad, y se autoriza el contrato de fideicomiso que de éste se deriva, para realizar los movimientos presupuestarios necesarios para dar suficiencia a la partida presupuestal 7801 "Aportaciones a Fideicomisos Públicos", hasta por \$ 8.0 millones, para estar en condiciones de realizar, una vez obtenidos los registros correspondientes, en apego al Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal, las aportaciones establecidas en el contrato de fideicomiso que tiene como finalidad primordial apoyar la ejecución de proyectos de infraestructura relacionados con vías generales de comunicación en el Estado de Zacatecas, afectando los ingresos del Tramo carretero Entronque Cuauhtémoc-Entronque Osiris, previa deducción de los costos de administración, operación, conservación, mantenimiento y cumplimiento de las obligaciones que se derivan de la concesión, movimiento presupuestal que deberá someterse para su aprobación a la Dirección General de Programación y Presupuesto "B", a través de la Coordinadora de Sector.

**Aprobado.**\_\_\_\_\_

- 183.4 Se solicitó autorización, para proceder a la actualización de los padrones de residentes de las plazas de cobro de la Red Propia de CAPUFE, así como gestionar el registro respectivo ante la SHCP, a efecto de actualizar dichos padrones de residentes de acuerdo con los factores de descuento sobre las tarifas de peaje vigentes autorizados por esa Secretaría.

**Aprobado.**\_\_\_\_\_

- 183.5 Se sometió a consideración de los señores Consejeros, la actualización y emisión de los siguientes documentos: i) Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI); ii) Manual de Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; iii) Manual de Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; iv) Bases para la Administración del Parque de Maquinaria a Cargo de CAPUFE; v) Bases Generales para la Asignación, Control, Uso y Mantenimiento de Vehículos Propiedad de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos; vi) Manual de Integración y Funcionamiento del Comité y Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de CAPUFE; y Subcomité Revisor de Bases y Convocatorias; vii) Manual del Comité de Bienes Muebles; viii) Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obra Pública y ix), Lineamientos Generales para el Trabajo en Jornada Extraordinaria

—Sobre el particular, el C. Comisario solicitó el establecimiento de un plazo de 10 días naturales para que en caso de existir algún comentario o modificación al respecto, éstos sean incluidos.

**Con esos comentarios, el acuerdo se dio por aprobado.**\_\_\_\_\_

- 183.6 Se solicitó autorización para la donación de 10 equipos de cómputo y dos impresoras láser al Centro Náhuatl de Educación Superior Cuauhtlatotzin, ubicado en el poblado de San Andrés Tzicuilan, Puebla.

**Aprobado.**\_\_\_\_\_

- 183.7 Se solicitó autorización para que en atención a la solicitud realizada por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, como miembro de este Consejo, se instruya a la Entidad a que todos los



CAPUFE

---

---

**HOJA DE IDENTIFICACIÓN, REGISTRO Y  
VALIDACIÓN DE DISPOSICIONES NORMATIVAS**

---

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

---

**DATOS GENERALES**

**NOMBRE:** BASES PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE DE MAQUINARIA A CARGO DE CAPUFE.

---

**IDENTIFICADOR ESTRUCTURAL:** 1.3.1.3

**FECHA DE VALIDACIÓN:** OCTUBRE 2005

**DATOS ADMINISTRATIVOS**


**ÁREAS INVOLUCRADAS:**  
TODAS LAS DEL ORGANISMO

**AMBITO DE APLICACIÓN:** A NIVEL NACIONAL

---

Vo. Bo.


  
**IGNACIO M. PEÑA ABURTO  
DIRECTOR TÉCNICO**

  
**EDUARDO RUIZ TRILLO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS  
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

---

**RESPONSABLES**

**ELABORA:**

  
**SALVADOR MERCADO RODRÍGUEZ  
GERENTE DE MAQUINARIA  
E INSTALACIONES**

**REGISTRA:**

  
**FRANCISCO JAVIER MONTES PÉREZ  
GERENTE DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

---